

EL ECUADOR HA SIDO  
ES Y SERA PAÍS AMAZONICO



**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA.  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS No. 1**



**HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS No. 1  
ARBI-HE-1-2024-061**

Objeto de Contratación: **“ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS UBICADOS EN EL ÁREA DE PLANTA BAJA, PRIMER PISO, TERCER PISO Y CUARTO PISO DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL HE 1, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE SNACKS, BEBIDAS FRÍAS Y CALIENTES”**

Quito, 09 de abril del 2024



**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA.  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS No. 1**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL**

**ARBI-HE-1-2024-061  
INDICE**

**I. CONDICIONES PARTICULARES DE LOS PLIEGOS**

**SECCIÓN I CONVOCATORIA**

**SECCIÓN II OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

- 2.1 Objeto
- 2.2 Presupuesto referencial
- 2.3 Términos de referencia

**SECCION III CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO**

- 3.1 Cronograma del proceso
- 3.2 Vigencia de la oferta
- 3.3 Precio de la propuesta
- 3.4 Precio de la Oferta
- 3.5 Plazo de ejecución
- 3.6 Forma de pago
- 3.6.1 Anticipo
- 3.7. Forma de presentar la oferta:

**SECCION IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

- 4.1 Integridad de la oferta:
- 4.2 Evaluación de la oferta (cumple / no cumple)
- 4.2.1 Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo

**SECCION V OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

- 5.1 Obligaciones del Contratista
- 5.2 Obligaciones de la Contratante
- 5.3 Obligaciones de la Contratante
- 5.3.1 Obligaciones del contratante en la aplicación de transferencia de tecnología



**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA.  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS No. 1**

**CODIGO DEL PROCESO.**

**ARBI-HE-1-2024-061**

**SECCIÓN 1**

**CONVOCATORIA**

Habiéndose el HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FFAA. No. 1, acogido al Procedimiento Especial para el **“ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS UBICADOS EN EL ÁREA DE PLANTA BAJA, PRIMER PISO, TERCER PISO Y CUARTO PISO DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL HE 1, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE SNACKS, BEBIDAS FRÍAS Y CALIENTES”**, conforme se desprende de la Resolución de inicio No. DCP-HE-1-2024-061, suscrita por el señor General de Brigada, Jhon Eduardo Miño Razo, Director General del HE-1”, de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su Reglamento General, que regula el procedimiento de Arrendamiento de Bienes Inmuebles, se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, legalmente capaces para contratar, a fin de que presenten sus ofertas técnicas y económicas para el **“ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS UBICADOS EN EL ÁREA DE PLANTA BAJA, PRIMER PISO, TERCER PISO Y CUARTO PISO DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL HE 1, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE SNACKS, BEBIDAS FRÍAS Y CALIENTES”**.

Ubicación del inmueble a dar en arriendo: **HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS N.1**, Av. Gran Colombia y Queseras del Medio, Parroquia Itchimbia, Cantón Quito, Provincia de Pichincha. Se entregará 06 espacios físicos de 4 m<sup>2</sup> (cada espacio físico), destinados al funcionamiento de máquinas expendedoras de snacks, bebidas frías y calientes, con un área de 4 m<sup>2</sup> (cada espacio físico), ubicados en la Planta Baja (emergencia, gastroenterología), Primer Piso (imagen, pediatría), Tercer Piso (quirófanos) y Cuarto Piso (UCI), del edificio de hospitalización.

El presupuesto referencial para el cobro por canon mensual de arriendo es de **\$ USD 1.071,00** (UN MIL SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), sin incluir IVA, **dando un total de presupuesto referencial de \$ 25.704,00** (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), **sin incluir IVA** y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 730 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública con el código de proceso No. **ARBI-HE-1-2024-061, (Procedimiento Especial)**, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

1. La oferta únicamente deberá ser entregada de forma física (Art. 113 de RESOLUCIÓN No. R.E. SERCOP-2023-0134, Normativa Secundaria-SNCP) conforme cronograma del proceso, en el HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS N.1, AV. GRAN COLOMBIA y AV. QUESERAS DEL MEDIO, en el cuarto piso del Edificio de Consulta Externa; **en este procedimiento se exceptiona de la firma electrónica. (Art. 20 de la RESOLUCIÓN No. R.E. SERCOP-2023-0134, Normativa Secundaria-SNCP).**



**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA.  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS No. 1**

2. El pago del canon de arrendamiento por el uso de 6 espacios físicos de 4 m<sup>2</sup> (cada espacio físico), destinados para el funcionamiento de máquinas expendedoras de snacks, bebidas frías y calientes, se realizará de forma mensual dentro de los 10 (diez) primeros días de cada mes, en el departamento de Tesorería de esta Casa de Salud, en efectivo, transferencia bancaria, cheque u otros medios electrónicos.
3. Se entregará una garantía económica equivalente a un mes de arriendo ofertado, valor que será entregado en la Tesorería del HE.1 y permanecerá en dicha dependencia mientras se encuentre vigente el contrato.
4. Los ingresos provenientes del contrato de arriendo por el uso de un espacio físico destinado para el funcionamiento de máquinas expendedoras de snacks, bebidas frías y calientes, serán registrados en la siguiente estructura presupuestaria: INSTITUCIÓN/ UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA 074, ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA/UNIDAD EJECUTORA 0000, UNIDAD DESCONCENTRADA 0000, ÍTEM 170202, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 002, ORGANISMO 0000, PRÉSTAMO/CORRELATIVO 0000; Esta estructura está vigente en el detalle de estructura presupuestaria de partida de ingresos para arriendo de edificios, locales y residencias.
5. El interesado podrá realizar un reconocimiento previo del bien ofrecido en arrendamiento, por el uso de 6 espacios físicos de 4 m<sup>2</sup> (cada espacio físico), destinados para el funcionamiento de máquinas expendedoras de snacks, bebidas frías y calientes, ubicados en la Planta Baja (emergencia, gastroenterología), Primer Piso (imagen, pediatría), Tercer Piso (quirófanos) y Cuarto Piso (UCI), en el Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas N.1, en las Avenidas Queseras del Medio S/N y Gran Colombia; Parroquia Itchimbia, Cantón Quito, Provincia Pichincha, para lo cual deberá comunicarse al teléfono: 0991683597, Sr. Cbop. Caiminagua Marco.
6. Deberá presentar junto con la oferta su oferta económica (que deberá ser superior al canon de arrendamiento establecido por el HE-1). Anexo oferta económica.
7. Para ofertar deberá revisar los pliegos publicados en el portal Institucional del SERCOP, en procedimientos especiales con el código No. **ARBI-HE-1-2024-061**, donde se encuentran las condiciones establecidas para el arriendo convocado.
8. Para la suscripción del contrato, el adjudicatario no requiere estar inscrito y habilitado en el RUP.
9. **Cronograma del proceso:** El cronograma que regirá el proceso será el siguiente:

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	09-ABRIL-2024	20h00
Fecha para asistir a audiencia de preguntas y aclaraciones	11-ABRIL-2024	11h00
Fecha límite para publicar Acta de audiencia preguntas y aclaraciones	11-ABRIL-2024	15h00
Fecha límite de entrega de oferta	16-ABRIL-2024	10h00
Fecha de apertura de oferta	16-ABRIL-2024	11h00



**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA.  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS No. 1**

Fecha estimada de adjudicación	19-ABRIL-2024	17h00
--------------------------------	---------------	-------

**NOTA:** La Audiencia de preguntas y aclaraciones se realizará en el tercer piso, del Edificio de Consulta Externa, en el Departamento de Logística.

- El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, el presente pliego y en las normas supletorias.



Firmado electrónicamente por:  
**JHON EDUARDO MIÑO  
RAZO**

**MIÑO RAZO JHON EDUARDO  
GENERAL DE BRIGADA  
DIRECTOR GENERAL DEL HE-1.**

Supervisado por: MAYO. De I. Carlos Delgado Valencia <b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>CARLOS SANTIAGO DELGADO VALENCIA</b>	<b>Fecha de Elaboración:</b>
Revisado por: Dra. Yoconda Ariza <b>ANALISTA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>YOCONDA DE LA NUBE ARIZA VELASCO</b>	09 de abril de 2024
Elaborado por: AB. Karla Pacheco <b>OPERADOR DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>KARLA FERNANDA PACHECO BEDON</b>	